

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 12-ene.-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 006
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Suramericana de Guantes S.A.S
Demandado: MCB Arquitectura Interiorismo y Construcciones S.A.S, María Camila Cifuentes Bejarano
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00031-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se allegó al correo institucional por parte de la Cámara de Comercio de Palmira, respuesta a la solicitud de embargo que se le comunicara, y al respecto refiere que, la sociedad demandada no posee establecimiento de comercio a su nombre, por lo que no es posible atender la solicitud de embargo. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8379805131ab1174d4f12deb518029390111a224400745758fa07e43e414695**

Documento generado en 17/01/2023 02:24:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>